

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 16 de Diciembre de 2020.-

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 22:15

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	Shubert Fernández
Jorge Baccino (FA)	
José Abel Zarza (PN)	
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Confección de reglamento de funcionamiento de sesiones del Concejo.
- 3) Autorización de gasto, compra canastas navideñas para funcionarios.
- 4) Apoyo al proyecto "El camión de las chacras: de la tierra a tu mesa".
- 5) Propuesta del Alcalde para realización de gastos antes del fin del ejercicio.
- 6) Autorización uso padrón municipal, Joaquín Suárez Rugby Club.
- 7) Ratificación del Comité de Emergencia Municipal.
- 8) Proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos.
- 9) Designación funcionarios referentes de la página web del Municipio.
- 10) Autorización de gastos FIGM e imputación de rubros sin disponibilidad presupuestal.
- 11) Propuestas del Concejál Jorge Baccino.
- 12) Renuncia de la funcionaria Secretaria de Actas del Concejo.

Informes:

El Alcalde informó que próximamente propondrá la realización de una campaña con publicidad rodante en el marco de la emergencia sanitaria.

Los trabajadores sociales de la Dirección de Desarrollo Humano continúa con las entrevistas a familias, atendiendo el protocolo sanitario se están realizando de forma telefónica.

Se instaló por primera vez en la localidad en el día de ayer el mercado móvil del proyecto "El camión de las chacras: de la tierra a tu mesa", según lo resuelto en sesiones anteriores se brindó la publicidad rodante y el baño químico. El Alcalde informó que estuvo presente, la jornada fue un éxito, se vendió toda la mercadería, hubo gran concurrencia de vecinos, se destacó la publicidad rodante entre los presentes, y se agradeció por parte de los productores y el Gobierno Departamental el apoyo del municipio y el trabajo de los funcionarios de la Cuadrilla.

El M.T.O.P, realizó el corte de pasto a lo largo de las franjas de Camino del Andalúz, quedando así cumplida la solicitud realizada por el Alcalde al organismo.

Desarrollo:

1) Se dio lectura al acta anterior, la misma fue aprobada y firmada.

2) Según lo tratado en sesiones anteriores, el Alcalde propuso que se trate el tema en referencia a la confección de un reglamento de funcionamiento para las sesiones del Concejo; el Concejal José Zarza propuso que para la realización de gastos mayores a \$U50.000 se presenten obligatoriamente tres presupuestos ante el Concejo.

El Concejal Jorge Baccino propuso la realización de una reunión por semana, siendo un total de cuatro sesiones por mes una de las cuales se realice en Camino del Andalúz, iniciando a las 19 horas, con 15 minutos de tolerancia, que el uso de la palabra lo otorgue el Alcalde, estableciendo minutos por tema para que cada línea hable, que los celulares permanezcan en silencio durante las sesiones, que los proyectos que se presenten por los concejales sean por escrito a efectos de tener un registro. En el período pasado se había hablado de establecer unos minutos para que cuando se presenten gastos se puedan evaluar de forma detenida. Además propuso que se formen las comisiones se establece en la ley 19.272.

El Alcalde manifestó estar de acuerdo con las sesiones los días miércoles, hora de inicio a las 19 finalizando a las 21, y que no se extiendan más de dos horas, pudiendo votar una prórroga en caso de que se requiera, como es de orden las sesiones las preside el Alcalde y es quien da la palabra a los demás, es fundamental el orden y el respeto, va a ser inflexible en que las faltas de respeto no se den más. Propuso que 48 horas antes de las sesiones los Concejales puedan presentar los temas a incluir en el orden del día para agilizar al momento de dar inicio, siempre con la opción de hacer modificaciones, cuando un concejal haga uso de la palabra no debe hacer alusiones políticas ni personales, exhortar a que los temas sean tratados en la bancada de cada línea y expuestos por el Concejal titular por una cuestión de orden, pudiendo los concejales suplentes realizar algún aporte breve referente al tema que se esté tratando. Con respecto a la propuesta del Concejal Zarza para la realización de gastos, el Alcalde manifestó que dicho tema no es del orden del funcionamiento de las sesiones del Concejo, ya la realización de gastos está regulada por una normativa específica que está más allá de la potestad del Concejo.

La Concejal Daniela Ruzzo propuso que las sesiones se realicen cada quince días, informó que en otros municipios se da, y dicha propuesta atiende a la exhortación de las medidas de prevención del COVID-19 en cuanto a reducir lo más posible las instancias presenciales. Solicitó al Alcalde que se controle el tiempo que habla cada Concejal, propuso que los temas sean presentados por bancada, pudiendo hablar el concejal titular y los suplentes, siempre respetando el tiempo establecido.

Con respecto a la propuesta del Concejal Baccino de formar las comisiones, la Concejal Ruzzo manifestó que durante el período pasado no se pudo lograr debido a la baja participación de los concejales, siempre eran los mismos para todo el trabajo. Además recordó que en la ley se establece que cada comisión debe tener un funcionario asignado. Capaz que no se puede cumplir estrictamente con lo que estipula la ley pero sí se puede comenzar a trabajar en el tema.

El Concejal José Zarza informó que él comenzó a trabajar con otros vecinos en una comisión llamada "Comisión Suárez", con la pandemia está un poco pausada pero seguirá trabajando. Con respecto a la propuesta del Concejal Baccino para la realización de sesiones en Camino del Andalúz, el Alcalde manifestó que no están dadas las condiciones para lograrlo ya que la oficina de Camino del Andalúz no cuenta con las condiciones adecuadas, el espacio es reducido y allí funciona la oficina municipal, no contando con un espacio diferenciado.

Los concejales Daniela Ruzzo y Rosario Lugo manifestaron estar de acuerdo con el Alcalde en cuanto a que la oficina de Camino del Andalúz no está en condiciones de recibir las sesiones del Concejo, la Concejal Daniela Ruzzo manifestó que cuando se levante la emergencia sanitaria se podría evaluar, además de no perder de vista la realización de cabildos en los barrios.

La Concejal Daniela Ruzzo en referencia a la propuesta del Concejal Zarza de la presentación de tres presupuestos por los gastos mayores a \$50.000, que durante el período pasado en el cual fue Alcaldesa siempre se trató de presentar por lo menos dos presupuestos para cada gasto, el problema que se presenta muchas veces es que los proveedores no están inscriptos en RUPE o no cumplen con los requisitos necesarios. Además no todos los gastos requieren

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

Folio 219

obligatoriamente la presentación de varios presupuestos, hay gastos que deben ser en un proveedor específico, como por ejemplo los gastos relacionados con el servicio de alarma, ya que es la Intendencia la que contrata. También la idea siempre fue fomentar y beneficiar a los proveedores locales que cumplen con los requisitos.

El Concejal José Zarza propuso que se vote la realización de gastos para contratos de celulares para los concejales titulares y el gasto de traslado de la Concejal Rosario Lugo.

La Concejal Rosario Lugo manifestó estar de acuerdo con los gastos, siempre como contrapartida por el trabajo y la participación de los concejales que se benefician.

La Concejal Daniela Ruzzo manifestó estar de acuerdo con ambos gastos, y que sean como contrapartida por el trabajo de los concejales, propuso el monto mensual de \$300.

Personalmente manifestó que no desea recibir la recarga de celular.

El Alcalde manifestó que si bien está de acuerdo con ambos gastos, le preocupan, en lo personal no es participe de que se voten este tipo de gastos, ya que la ley estipula que los concejales son honorarios más allá de que se considere que está bien o que está mal.

Considerando la amplitud del territorio está de acuerdo en el traslado de los concejales en general.

Luego del intercambio y estudiar el tema se definieron las siguientes pautas de funcionamiento:

- sesiones cada 15 días con la opción de convocar sesiones extraordinarias según surja la necesidad: se votó de forma afirmativa con la abstención del Concejal Zarza, ya que manifestó que personalmente quiere estar más cerca del municipio de lo que estuvo estos últimos cinco años.

- cada línea expondrá sobre cada tema un máximo de 3 minutos pudiendo extender hasta 2 minutos más, y no se podrán hacer alusiones personales ni políticas, se votó de forma afirmativa y unánime.

- por el momento no se realizarán sesiones en Camino del Andalúz, se votó de forma afirmativa con la abstención del Concejal Baccino ya que fue quien presentó la propuesta.

- recargas de celulares para concejales titulares por \$300 mensuales, previo a la acreditación se consultará a los concejales quien la desea y quien no

- un pago de hasta \$3.000 mensuales para gastos de traslados de los concejales para asistir a sesiones del Concejo, se votó afirmativa con la abstención del Concejal Zarza ya que manifestó no estar de acuerdo con las recargas ya que él quiere un contrato, sí está de acuerdo con el gasto para traslados.

Se resolvió que se presentará en próxima sesión un borrador con lo resuelto para revisión.

3) Según lo tratado en sesiones anteriores, se presentaron presupuestos por la compra de las canastas navideñas para los funcionarios del Municipio, luego de tratar el tema se resolvió autorizar la compra de 23 canastas al proveedor Cristian Carlos Cabrera.

4) En el marco del proyecto "El camión de las chacras: de la tierra a tu mesa", y según lo resuelto en sesiones anteriores, el Alcalde propuso la emisión de una resolución a efectos de autorizar la realización de gastos de publicidad móvil y baños químicos, como se resolvió en la sesión anterior, Acta Nº050/20. Luego de tratar el tema se resolvió brindar las colaboraciones mencionadas, sin perjuicio de algún otro apoyo que se considere.

Además el Alcalde propuso que se decidan los próximos lugares de instalación del mercado móvil, considerando las ya decididas locaciones en sesiones anteriores. Luego de tratar el tema y por unanimidad se resolvió fijar las siguientes locaciones: martes 22/12 Casarino, 29/12 Villa Mabel y 05/01 Camino del Andalúz km 2,500.

5) El Sr. Alcalde informó que realizadas las consultas ante algunas Direcciones Generales correspondientes en cuanto al estado del trámite por el apoyo que se resolvió brindar por parte del Concejo en el período anterior, para refacción y acondicionamiento del inmueble lindero al local central del Municipio, que se adquirió por parte de la Intendencia de Canelones. Según lo informado no será posible ejecutar el gasto aprobado de \$U1.500.000, antes del fin del presente ejercicio. En vista de lo informado, y considerando el disponible monetario con el que

Alberto Valle *Q.* *Quinto* *JK*
San Antonio

se cuenta a la fecha, el Sr. Alcalde propuso a efectos de que dicho dinero no quede sin ejecutar se realicen las siguientes inversiones:

-compra de un camión para uso de la Cuadrilla Municipal, el Alcalde informó que realizó la consulta al Capataz de la Cuadrilla, en cuanto a qué tipo de vehículo se adecua para la realización de las diferentes tareas. Considerando la oferta de mercado y las diferentes marcas y modelos, se optó por el camión marca JMC, modelo N720, doble cabina y con caja volcadora. A su entender sería una buena inversión para el Municipio, ya que la Cuadrilla contaría con un vehículo más adecuado para sus múltiples tareas a lo largo del territorio. Y además se podría disponer del vehículo actual del Municipio para las demás tareas que se realizan a diario, debido a que actualmente la camioneta es el único medio de transporte con el que se cuenta, se dificulta la dinámica y el funcionamiento diario.

-compra de luminarias viales led a efectos de complementar el Plan de Alumbrado Público del Gobierno Departamental y el Concejo Municipal, el Alcalde manifestó que sería otra inversión importante para continuar avanzando en dicho plan, y que a su entender se podría agilizar el inicio de la ejecución del Plan Quinquenal de Alumbrado, dado que las compras del Gobierno Departamental están sujetas al proceso de compras, y si el Municipio ya cuenta con las luminarias, desde el Gobierno Departamental se puede complementar con los demás insumos y comenzar la ejecución.

El Alcalde manifestó que dichas propuestas de compras las presentó pensando en el beneficio para la gente y la localidad.

El Concejal José Zarza consultó en dónde se guardaría el camión y se manifiesta de acuerdo con la propuesta.

El Alcalde informó que estuvo hablando con el Capataz de la Cuadrilla y es posible construir un garage lindero al contenedor que sirve como depósito del Municipio en la calle Francisco Acuña. El Concejal Jorge Baccino manifestó estar de acuerdo con la compra del camión, consultó qué funcionario va a manejarlo, y propuso que se establezca un reglamento de uso como se hizo cuando se obtuvo la camioneta.

El Alcalde informó que actualmente hay un chofer designado para la camioneta y otros dos funcionarios habilitados a manejarla, por lo que se cuenta con funcionarios para la tarea.

La Concejal Rosario Lugo manifestó estar de acuerdo con la compra del camión y las luminarias.

El Alcalde presentó presupuestos por la compra del camión para estudio, en cuanto a los presupuestos por la compra de las luminarias viales informó que los presentará en la próxima sesión ya que está trabajando en el tema, y consultando a la Dirección de Alumbrado las condiciones técnicas requeridas de dichos insumos.

Luego de tratar el tema se resolvió aprobar las propuestas del Alcalde, y se autorizó la compra del camión en la empresa Santa Rosa Motors, por el importe de hasta \$U1.300.000.

6) Según solicitud recibida en sesión anterior desde Joaquín Suárez Rugby Club, se emitió resolución autorizando el uso provisorio del padrón municipal N°6892 ubicado en la Calle Chile, entre San Jorge y Tomas Berreta, para los entrenamientos del plantel femenino de la institución.

7) En vista del cambio de administración se informó por parte del Alcalde que se hace necesario que este Concejo se expida en cuanto al funcionamiento del Comité de Emergencia Municipal de esta localidad.

Luego de tratar el tema, en vista del rol fundamental que cumple el CEM, y el trabajo realizado desde su creación, articulando el trabajo con instituciones locales y diferentes organismos, y que es de interés de este Concejo continuar con dicha labor, se resolvió emitir resolución ratificando al Comité de Emergencia Municipal de J. Suárez.

8) El Alcalde informó que debido al cambio de administración y el inicio de un nuevo quinquenio, se hace necesario autorizar por parte de los municipios la suscripción de un nuevo proyecto y la contratación de las cooperativas en el marco del *Proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos*, de la Intendencia de Canelones en coordinación con los Municipios, además de autorizar el pago mensual por el servicio a solventar de forma conjunta entre los municipios que componen nuestra micro región. Luego de tratar el tema, se resolvió emitir resolución de autorización correspondiente.

9) Se informó por parte del Alcalde que se hace necesario emitir resolución para la designación por parte del Concejo de los funcionarios referentes para la página web del Municipio. Propuso que se mantengan a las funcionarias Sandra Gandini y Lucía Coitinho y se incorpore a la funcionaria Vanessa Fernández. Se resolvió aprobar la propuesta y se emitió resolución.

10) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 18 y el 23 de diciembre del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U1.331.390. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.

Considerando los gastos por funcionamiento a realizar y a efectos de dar cumplimiento al cronograma de proyectos incluidos en el POA 2020, y que debido a la ejecución presupuestal a la fecha varios rubros del Programa 140 de Control Presupuestal, no cuenta con disponibilidad presupuestal, se informó por parte del Sr. Alcalde que se hace necesario emitir por parte del Concejo la autorización para la imputación del gasto por la compra del camión, ya que el rubro involucrado no cuenta con disponibilidad.

Se resolvió emitir resolución de estilo, a efectos de procesar los gastos a realizar durante el presente mes de diciembre, indicando el rubro al cual se autoriza a imputar el gasto.

11) Por su parte el Concejal Jorge Baccino recordó su propuesta para la compra de un container para instalar en algún barrio, para la instalación de un centro de barrio, a su entender es la obligación del Concejo incentivar y brindar las herramientas a los vecinos para que participen.

El Alcalde manifestó que la compra de un contenedor ya finalizando el período en curso, sin ninguna propuesta integral que parta desde los vecinos organizados, y sin ninguna coordinación del Concejo con la Intendencia de Canelones para agregarle contenido y funcionarios al espacio, se hace compleja. A su entender sería una propuesta para estudiar en el futuro, ya que no solo se trata de comprar el contenedor e instalarlo en algún lado.

La Concejal Rosario Lugo manifestó no estar de acuerdo con la propuesta del Concejo Baccino, además previo a la instalación de un centro de barrio se debe contar con una comisión de vecinos que lo gestione, dichos locales tienen un reglamento de funcionamiento que hay que cumplir, y necesitan si o si una comisión que esté comprometida a trabajar en el tiempo, es una inversión importante que se debe considerar muy bien ya que la misma implica todo un funcionamiento posterior a la instalación, hay varios aspectos a considerar que son complejos. Cuando se instaló el centro de barrio en Camino del Andalúz fue una propuesta que se pidió y se votó por parte de vecinos.

Por otra parte el Concejal Jorge Baccino informó acerca de la pérdida de los ejemplares que se plantaron en espacios públicos en el marco del Plan de Forestación; son muy pocos los árboles que han sobrevivido. Propuso que se compre un tanque grande y capaz que con el camión que se adquiera se haga el riego por parte del Municipio.

El Concejal Shubert Fernández manifestó que el gran problema con los árboles en los espacios públicos es la falta de compromiso de los vecinos para el cuidado, en algunas plazas, muy pocas, los árboles están porque hay vecinos que se encargan.

El Alcalde manifestó estar de acuerdo con el Concejal Fernández, él personalmente estuvo dialogando con el Sr. Martín Barindelli, Director de Espacios Públicos de la Intendencia, el cual le manifestó que se estima que un 40% del total de los árboles que se plantan se conservan, es muy difícil el mantenimiento y cuidado exclusivamente por parte del Municipio ya que el personal es reducido y hay diversas tareas para realizar. Además de que el territorio es extenso, es imperativo el apoyo y compromiso de los vecinos.

Luego de tratar el tema se resolvió no aprobar el gasto por la compra del contenedor en este ejercicio debido al poco tiempo que resta para su finalización, con tres votos en cuatro con la abstención del Concejal Baccino el cual presentó la propuesta.

12) El Alcalde informó que recibió de forma sorpresiva la renuncia de la Secretaria de Actas del Concejo, funcionaria Lucía Coitinho. La cual le manifestó que el motivo fue debido a que se sintió mal en las dos últimas sesiones, sintiendo una falta de respeto hacia su trabajo por parte de algunos concejales. El Alcalde habló con ella para poder revertir la decisión pero no fue

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

posible. Manifestó que a su entender es una gran pérdida para el funcionamiento de las sesiones del Concejo, manifestó además que la tarea de la funcionaria siempre fue excelente y cumplía un gran trabajo en el funcionamiento las sesiones.

La Concejal Rosario Lugo lamentó profundamente la situación, manifestó que notó en la sesión pasada tanto del Concejal Zarza como del Concejal Baccino una falta de consideración con la funcionaria, principalmente en hacer callar cuando daba explicaciones a solicitud del Alcalde, que es quien preside las sesiones y quien le permitía hablar, y la respaldó en sus argumentos. Lo que pasó fue muy irrespetuoso con la funcionaria que constantemente siempre está explicando los temas y evacuando todas las dudas de todos los concejales, muchísimas veces se ha quedado fuera del horario en las sesiones cuando los temas se extienden. También destacó la tarea que hacía de forma honoraria desde hace meses ya que no percibió ninguna compensación monetaria extra por venir a las sesiones, lo que demuestra el compromiso de la misma, siendo su rol fundamental para el funcionamiento del Concejo, si bien nadie es imprescindible es una gran pérdida

La Concejal Daniela Ruzzo manifestó sentir una gran tristeza y vergüenza ajena. Es inédito que renuncie un funcionario por sentir maltrato por parte de dos concejales, lo que no habla bien de este Concejo en su reciente inicio. En lo personal le afecta de sobremanera dado que fue ella quien le solicitó en su período que fuera la Secretaria de actas dado que entendió que la funcionaria tenía sobradas condiciones para ejercer ese rol, y el tiempo le dio la razón ya que los mismos concejales manifestaron que estaban muy conformes con ella, por eso mas aún quedó perpleja al notar estar estas manifestaciones hacia la funcionaria en las dos últimas sesiones. Solicitó a todos los concejales respeto, y que cuiden las palabras ya que las mismas generan impacto en los demás. Finalizó agradeciéndole a la funcionaria el trabajo realizado en estos cuatro años y le expresó su afecto.

El Concejal José Zarza manifestó sentirse estupefacto y anonadado, no creyó que la funcionaria se fuera por él, él nunca le faltó el respeto porque respeta a las mujeres, manifestó que en los últimos cinco años nunca tuvo un problema con la funcionaria, tal vez la funcionaria se sintió mal por el intercambio que él tuvo con el Alcalde y ella quedó en el medio. Y solicitó que la funcionaria presente en la sesión le dé una explicación de cómo se sintió ofendida.

El Alcalde informó que la funcionaria no deseaba hacer comentarios.

El Concejal Zarza manifestó estar dolido, ya que se va una gran persona, la base principal del Concejo, con un conocimiento tremendo, sino fuese por la funcionaria muchas cosas no hubiese salido.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	<i>Abstención Concejal Jorge Baccino.</i>
Tema 2	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 3	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 7	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 9	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 10	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 11	<i>negativa</i>	3 en 4	
Tema 12	<i>afirmativa</i>	4 en 4	

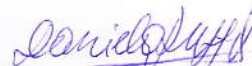
Resoluciones:

- Tema 3) Resolución N°210/20
- Tema 4) Resolución N°211/20
- Tema 5) Resolución N°212/20
- Tema 6) Resolución N°213/20
- Tema 7) Resolución N°214/20
- Tema 8) Resolución N°215/20
- Tema 9) Resolución N°216/20
- Tema 10) Resoluciones N°217/20 y N°218/20

La presente Acta que ocupa los folios 217, 218, 219, 220, 221, 222 y 223 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 23 de diciembre de 2020.-


Carlos A. Nolasco
Alcalde

Concejal
Jorge Briceño



DANIELA RIZZO
CONCEJALA


JOSÉ ABEL ZARZA
CONCEJAL


KARINA CASTILLO
CONCEJAL